

Expediente: **668/14-A2**

Carátula: **CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/12/2022 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEAD. MUNICIP. DE MONTEROS EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, -DEMANDADO

900000000000 - RACEDO EDUARDO RODOLFO (SECRETARIO) DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS, -DEMANDADO

23262464059 - CORDOBA SANDRA ELIZABETH, -ACTOR

30716271648834 - AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 668/14-A2



H20701580063

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS s/ ESCRITURACION.- EXPTE. N°: 668/14-A2.-

Concepción, 12 de diciembre de 2022.-

Proveyendo escrito de fecha 06/12/2022 del letrado AUGIER,JULIO ARTURO:

- Agréguese oficio n° 1929 dirigido a la Dirección de Sección Catastro de la Municipalidad de Monteros debidamente recepcionado que acompaña; téngase presente.-

- Respecto al oficio n° 1930 acompañado en el presente escrito, el mismo corresponde al cuaderno de pruebas del actor n°3.-

- Amplíese el vencimiento del término probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 19/12/2022 fecha que se realizará la segunda audiencia.- RHC

Actuación firmada en fecha 13/12/2022

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.